

CORTES GENERALES | PRESUPUESTO

La doble tarifa eléctrica para los regadíos 'resucita' con los PGE

Una enmienda de última hora introducida por Junts per Catalunya da seis meses de plazo al Gobierno para poner en marcha una de las reivindicaciones históricas de la Mancha Oriental

E.F. / ALBACETE

Es sabido que la política hace inesperados compañeros de cama, pero lo que no se esperaban los regantes de la Mancha Oriental era tener que celebrar una iniciativa presentada por los 'indepes' catalanes sobre una de sus reivindicaciones históricas, el establecimiento de tarifas eléctricas diferenciadas para el riego en función de la época del año.

Este miércoles, el Pleno del Congreso aprobaba la enmienda número 2084 a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021 para crear una modalidad de contrato eléctrico al regadío que contemple dos potencias distintas, una para cada uno de los semestres del año. La ponente de la enmienda es la diputada Laura Borrás, parlamentaria de Junts per Catalunya.

La moción obliga al Gobierno a aprobar en seis meses un reglamento que regule un contrato de acceso para regadío «que contemplará la posibilidad de disponer dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro». Además, el Gobierno deberá elaborar un Plan de Fomento de la Eficiencia Energética en Explotaciones Agrarias.

Preguntado por esta enmienda, el presidente de la Junta Central de Regantes (Jcrmo), Herminio Molina, señalaba que «nos deja un regusto agrícolico; ya era hora de que alguien pusiera este asunto sobre la mesa, pero es un tanto chocante



El Pleno del Congreso de los Diputados dio ayer su visto bueno a los PGE. / CONGRESO

que sean los independentistas catalanes y no los partidos 'de estado' los que hayan dado el paso».

Al menos, reconoció, el PP tuvo la agilidad de apoyar la iniciativa a pesar de su origen, porque es una petición «histórica y lógica» de los regantes de toda España. Pero eso no significa que la enmienda vaya a hacerse efectiva, ya que entre los partidos que votaron en contra se

encuentran el Partido Socialista y Unidas Podemos.

«Lo que ahora está claro es que los partidos que están en el Gobierno de la nación tienen seis meses para desarrollar el reglamento sobre esta tarifa doble o presentar una alternativa», indicó Molina, «y si no lo hacen, asumir el coste político, porque ya hubo una oportunidad de arreglar este asunto».

La oportunidad a la que alude Molina, quien también es presidente de la Federación Regional de Regantes, fue la Ley de la Sequía de 2018, en cuyo desarrollo se contemplaba la oportunidad de crear tarifas diferenciadas en función de la época del año, esto es, una para momento de uso intensivo de la energía y otra para fases de menos consumo.

«En aquel momento, las energéticas hicieron un trabajo de 'lobby' de primera y las tarifas diferenciadas se quedaron en el cajón, hasta el día de hoy», señaló, «pero ahora tenemos la ocasión de retomar este debate y justo ahora, cuando los regantes y en general los agricultores hemos demostrado que somos un sector clave para que este país supere la crisis actual».

«El agua de los pozos de sequía nos va a salir casi cinco veces más cara que a USUJ»

E.F. / ALBACETE

El presidente de la Jcrmo aprovechó ayer para mostrar su disgusto por la «evidente desproporción» que hay a favor de los regantes valencianos, a la hora de pagar por el agua de los pozos de sequía del subsistema Alarcón-Tous, al que pertenece la zona de la Mancha Oriental.

Estos pozos de sequía se encuentra en la zona de La Plana de Valencia y se pusieron en marcha durante dos periodos distintos, entre 1994 y 1997 y entre 2005 y 2008. Por primera vez, la Confederación Hidrográfica del Júcar permitirá el uso de sus recursos, 1,5 hectómetros para ser más precisos.

El precio medio a pagar por estos recursos será de 11,5 céntimos el metro cúbico, pero a la hora de la verdad «el agua de los pozos de sequía nos va a salir cinco veces más cara que a la USUJ» porque a los regantes de la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar les van a cobrar seis euros el metro cúbico, mientras que a los regantes de la Mancha Oriental les van a cobrar 29, por lo que «no hay proporción».

GANADERÍA | ACUERDOS

Aprueban la extensión de norma para el sector de ovino-caprino

El Consejo General de Interprofesionales dio su visto bueno a una propuesta que tiene como objetivos la promoción, la I+D y el estudio de los mercados

REDACCIÓN / ALBACETE

El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, presidió la reunión plenaria del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, donde se han sometido a informe las solicitudes de extensión de norma de Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola (Intercun) y la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic).

La mayor parte de la recaudación prevista para la propuesta de Intercun (entre el 75 % y el 80 %), y a la que contribuirá la totalidad del sector, se destinará para actividades de comunicación y promoción y la mejora del conocimiento y de la imagen sectorial.

El 10 % se dedicará a la internacionalización mediante la investigación de mercados exteriores y distintas acciones de apoyo a la implantación exterior de los productores. Y alrededor del 15% servirá

para impulsar la competitividad y mejorar la vertebración, transparencia y estabilidad del sector.

Otra extensión de norma con aportación económica obligatoria para todos los integrantes del sector correspondiente, pertenezcan o no a la interprofesional del mismo, es la presentada por Interovic. La principal línea de trabajo, la promoción, ocupará el 80 % del presupuesto, un cinco por ciento se dedicará a I+D y otro cinco por ciento a estudios y análisis de mercado.

ALTO GUADIANA | AGUAS SUBTERRÁNEAS

La Junta de Explotación de Rus-Valdelobos aprobó un recorte del 10% para riego

Si la situación mejora hasta el estado de 'prealerta' la CHG subiría ligeramente las dotaciones por hectárea

REDACCIÓN / ALBACETE

La Junta de Explotación de las Masas de Agua Subterránea Rus-Valdelobos aprobó reducir el volumen para todos los aprovechamientos de regadío en un 10% respecto a las asignaciones de 2019, resultando una dotación máxima de 1.800 metros cúbicos por hectáreas para herbáceos y 1.350 metros cúbicos para leñosos, siempre que el título habili-

tante no establezca una dotación menor, según informa la CHG.

No obstante, si se revirtiera la situación actual de emergencia/alerta a la de prealerta se establecería una dotación máxima para el uso de regadío de 2.000 metros cúbicos para herbáceos y 1.500 para leñosos. La Junta de Explotación acordó elevar a la Junta de Gobierno esta propuesta, para su debate y aprobación, si procede, el próximo día 21.